

ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº: O/03/13
OBJETO: MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
DESTINO: Universidad de Alicante
CONTRATO DE : Obras
IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN: 179.983,97 euros (IVA incluido).
PLAZO EJECUCIÓN: 3 meses
PROCEDIMIENTO: Abierto
TRAMITACIÓN: Ordinaria

Vista la ponderación realizada por la Mesa de Contratación, en reunión de fecha 31.03.2014 y tras la apertura pública de las ofertas admitidas y el estudio y valoración de las mismas, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, se ha procedido a la clasificación en orden decreciente de las ofertas valoradas, obteniéndose el resultado que se detalla a continuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA	ESTUDIO PROYECTO	OTRAS MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ELECNOR S.A.	62,93	27	4	93,93
GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.A.	65,00	18	2	85,00

En virtud de dicha clasificación, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha obtenido la mayor puntuación total, siendo la oferta económicamente más ventajosa.

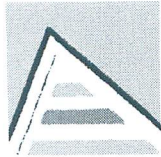
Como requisito previo para la adjudicación, la empresa propuesta ha presentado la documentación requerida y depositado la garantía definitiva.

Teniendo en cuenta, que en el expediente se han cumplido los preceptos de aplicación pertinente del vigente Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad de Alicante.

RESUELVO

1. Adjudicar el contrato de referencia a la empresa adjudicataria, por el importe, plazo de ejecución y con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universidad de Alicante que abajo se relaciona,



Universitat d'Alacant Universidad de Alicante

EMPRESA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE (IVA incluido)	PLAZO OFERTADO
ELECNOR, S.A. NIF: A-48027056	620 (A9)	113.013,16	23.732,76	136.745,92	3 meses

2. Proceder a la formalización del contrato administrativo en un plazo no superior a quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de esta resolución por los licitadores.

3. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universidad de Alicante, para que tenga los efectos legales que correspondan.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, conforme a los requisitos establecidos por la ley reguladora de dicha Jurisdicción.

EL RECTOR

P.d. de firma del 9 de junio de 2012

Rafael Muñoz Guillena
Vicerrector de Campus y Sostenibilidad.

Alicante, 16 de abril de 2014.